



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE FOMENTO AGROPECUARIO.  
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado Raúl Onofre Contreras, Coordinador de la Comisión de Fomento Agropecuario, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día viernes 18 de noviembre del año 2011, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

18 DE NOVIEMBRE DEL 2011

NOMBRE

FIRMA

DIP. RAÚL ONOFRE CONTRERAS.

DIP. JESÚS SALVADOR HERNÁNDEZ VÉLEZ.

DIP. JESÚS CONTRERAS PACHECO.

DIP. RODRIGO RIVAS URBINA.

DIP. IGNACIO SEGURA TENIENTE.

DIP. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO  
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE,  
SOBERANO E INDEPENDIENTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Reunidos en la sala "Plan de Guadalupe", de las instalaciones del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 13 de Octubre del año 2011, los C.C. Diputados:

Raúl Onofre Contreras (Coordinador); Jesús Salvador Hernández Vélez (Secretario); Jesús Contreras Pacheco; Rodrigo Rivas Urbina; Ignacio Segura Teniente y Juan Francisco González González. Integrantes de la Comisión de Fomento Agropecuario, del H. Congreso del Estado, se declaró abierta la reunión.

A continuación se confirmó la existencia del quórum legal y se aprobó el orden del día.

En cumplimiento del orden del día, el Diputado Coordinador, dio cuenta a los Señores Diputados integrantes de ésta Comisión con oficio remitido por el C. Oficial Mayor de éste Congreso ,mediante el cual por acuerdo tomado en Sesión de Pleno de fecha 5 de Octubre del 2011,se ordenó turnar a ésta Comisión:

Escrito con anexos, suscrito por el Ingeniero Mario Valdés Berlanga y otros integrantes de la Unión Ganadera Regional de la Laguna, mediante el cual solicitan la intervención de éste H. Congreso, ante las instancias



correspondientes, para dar solución a una problemática relacionada por la producción de leche de bovino de la Comarca Lagunera.

A éste respecto y después de la intervención de los C.C. integrantes de éste Órgano Legislativo, se emitió por unanimidad de votos el siguiente:

#### **ACUERDO.-**

**Primero.-** Se tiene por recibido el oficio y los anexos con los que se da cuenta.

**Segundo.-** Infórmese atentamente a los C.C. Ingeniero Mario Valdés Berlanga y otros integrantes de la Unión Ganadera Regional de la Laguna, que éste Congreso del Estado de Coahuila, a propuesta formulada por el Diputado Juan Francisco González González conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "José María Morelos y Pavón", del Partido Revolucionario Institucional. En sesión de fecha 12 de Abril de 2011, aprobó la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

"Se solicite al Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de Desarrollo Social (SEDESOL) y de Economía; que se establezca un subsidio o apoyo económico de cuando menos un peso por litro de leche en a favor de los productores, se establezcan mecanismos que eviten la importación indiscriminada de leche en polvo y se formule atenta invitación a las Legislaturas del los Estados que se sumen a ésta propuesta"



**Tercero.-** Que en cumplimiento del citado Punto de Acuerdo, se dio el siguiente trámite:

“ Se formularon comunicaciones dirigidas a los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Desarrollo Social y de Economía del Gobierno Federal, así como a las Legislaturas de los Estados, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición “Con el objeto de que esta Soberanía solicite al Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de Desarrollo Social (SEDESOL) y de Economía; que se establezca un subsidio o apoyo económico de cuando menos un peso por litro de leche a favor de los productores, se establezcan mecanismos que eviten la importación indiscriminada de leche en polvo y se formule atenta invitación a las Legislaturas de los Estados que se sumen a esta propuesta”, planteada por el Diputado Juan González González, conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.”

**Cuarto.-** Así mismo, Háganse del conocimiento de los solicitantes, mediante copia simple, los oficios: SEL/UEL/311/2424/11 suscrito por el Lic. Carlos Angulo Parra, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo la Secretaria de Gobernación del Gobierno de la República y sus anexos suscritos por el C. Lic. Salvador Moreno Cerda y Dr. Everardo González Padilla, Coordinador General de Ganadería de la SAGARPA. Así como el oficio 100.2011.DGE.447 que envía el C. Juan Díaz Rebollar, Director de Consultoría Legislativa, de la Secretaria de Economía Federal, que se han recibido, como respuesta a lo solicitado

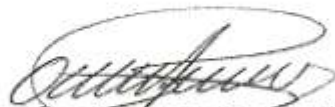



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 11:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2011.  
POR LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO  
DE LA LVIII LEGISLATURA.


  
DIP. RAÚL ONOFRE CONTRERAS.  
(COORDINADOR)

  
DIP. JESÚS SALVADOR  
HERNÁNDEZ VÉLEZ

  
DIP. JESÚS CONTRERAS PACHECO

  
DIP. RODRIGO RIVAS URBINA

  
DIP. IGNACIO SEGURA TENIENTE

  
DIP. JUAN FRANCISCO  
GONZÁLEZ GONZÁLEZ